

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 150 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO No. 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

REDUCCIÓN No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 80254

CONTRATISTA: INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. – INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETA NO UNIFORMADA.

VALOR DEL CONTRATO: \$9.427'653.120,00
ADICIÓN No. 1: \$1.055'700.740,00
REDUCCIÓN No. 1: -\$31'128.300,00
VALOR TOTAL: \$10.452'225.560,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

PÓLIZA No. 2033471 Anexo: 2 Expedida el: 29 de diciembre de 2021

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.045'222.556,00	27/12/2021	31/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	\$522'611.278,00	27/11/2021	31/12/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$1.567'833.834,00	27/11/2021	31/12/2022

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 30 DIC 2021

Mayor general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
 Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional

Elaboró: PT. Claudia L. Ramírez Vanegas
 Analista Contractual
 Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
 Revisó: CT. Ingrid Nayibe Acosta Castillo
 Jefe Área Contratación DIRAF
 Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
 Asesoría Jurídica DIRAF
 Revisó: CR. Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita
 Subdirector Administrativo y Financiero (e)



**POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**



NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.jmtrv.com.co

No. POLIZA

2033471 ✓

ANEXO

2 ✓

SUCURSAL

Bogota

FECHA DE EXPEDICION

29/12/2021 ✓

CIUDAD DE EXPEDICION

BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE

00:00 Horas del 27/12/2021

VIGENCIA HASTA

00:00 Horas del 31/12/2022

TIPO DE MOVIMIENTO

ENDOSO DE MODIFICACION

DIRECCION GENERAL

Calle 98 No. 21-50 Of. 901

TELEFONO

601 7945774

TOMADOR

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. - INCOLMOTOS YAMAHA S.A. ✓

DIRECCION

KM 20 AUTOPISTA NORTE COSTADO ORIENTAL VIA GIRARDOTA - GIRARDOTA

NIT

890.916.911-6

TELÉFONO

3099010

ASEGURADO

POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL ✓

DIRECCION

CALLE 64G No. 90A- 04 - BOGOTA, D.C.

NIT

800.141.397-5 ✓

TELÉFONO

8826126

BENEFICIARIO

POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL ✓

DIRECCION

CALLE 64G No. 90A- 04 - BOGOTA, D.C.

NIT

800.141.397-5 ✓

TELÉFONO

8826126

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA A LA ORDEN DE COMPRA NO. 80254, SE DISMINUYE EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA Y CADA UNO DE SUS AMPAROS, TAL Y COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA A LA ORDEN DE COMPRA NO. 80254, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA Y CADA UNO DE SUS AMPAROS, TAL Y COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL OBJETO DE ORDEN DE COMPRA NO. 80254 REFERENTE A ADQUISICION EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETA NO UNIFORMADA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS, CCE-971-1-AMP-2019.

FIN OBJETO

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-SUMINISTRO ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	27/12/2021	31/12/2022	COP 1.045.222.556,00	COP -6.923,00
CALIDAD DEL SERVICIO ✓	27/12/2021	31/12/2022	COP 522.611.278,00 ✓	COP -3.462,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS ✓	27/12/2021	31/12/2022	COP 1.567.833.834,00 ✓	COP -10.385,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP -20.770,00	COP 0,00	COP -3.946,00	COP -24.716,00	COP 3.135.667.668,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCION DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A. -	76041	100,00%			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
29/12/2021	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA POLIZA DEBE RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACION DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TERMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PONGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELEFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRONICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmalucellitravelers.com.co.

FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.



CONSULTA LA
VALIDEZ
DE TU POLIZA

FIRMA TOMADOR

JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 2033471, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador: INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. – INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

Asegurado: POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL

NIT: 800.141.397-5

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.